

**Consejo Económico y Social**

Distr. general
12 de diciembre de 2000
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible**Noveno período de sesiones**

16 a 27 de abril de 2001

**Cooperación internacional para crear un entorno propicio
para el desarrollo sostenible****Informe del Secretario General****Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.	1-4	2
II. Las consecuencias de la mundialización en el desarrollo sostenible.	5-17	2
A. Evolución de la situación más reciente en las esferas de las finanzas, el comercio y la tecnología.	6-13	2
B. Consecuencias de política	14-17	4
III. Criterios e iniciativas para la cooperación internacional destinada a promover el desarrollo sostenible en el contexto de la mundialización	18-47	4
A. Cooperación internacional en las esferas de las finanzas, el comercio y la tecnología	19-31	4
B. Apoyo a los países en la formulación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible y otros marcos nacionales de desarrollo	32-40	6
C. Iniciativas recientes de las Naciones Unidas	41-47	8
IV. Conclusiones y recomendaciones.	48-57	9

I. Introducción

1. En el Programa 21 se instó a la comunidad internacional a que ofreciera un clima internacional propicio para lograr los objetivos en la esfera del medio ambiente y el desarrollo¹. De igual modo, en el plan para la ulterior ejecución del Programa 21 que aprobó la Asamblea General en 1997 se instó a crear condiciones económicas internacionales propicias y dinámicas que favorecieran la cooperación internacional, sobre todo en los campos de las finanzas, la transferencia de tecnología, la deuda y el comercio (véase la resolución S-19/2, anexo, párr. 25). También se señaló que, a consecuencia de la mundialización, los factores externos habían pasado a determinar de manera decisiva si las medidas adoptadas en el plano nacional por los países en desarrollo habían de arrojar o no resultados.

2. El término “entorno propicio para el desarrollo sostenible” no está claramente definido ni en el Programa 21 ni en el Plan para su ulterior ejecución. En el contexto del presente informe, el examen del entorno propicio para el desarrollo sostenible se centra en las repercusiones de los principales cambios de la economía mundial provocados por la mundialización en el desarrollo sostenible, y en las condiciones nacionales que afectan al desarrollo sostenible.

3. El presente informe consta de dos secciones principales. La primera sección se centra en las consecuencias de la mundialización en el desarrollo sostenible y los efectos conexos en la política, sobre todo en los países en desarrollo. Dado que la mundialización se manifiesta de forma más evidente en las esferas del comercio y las finanzas, reforzadas por los adelantos tecnológicos en materia de información y comunicaciones, la segunda sección se centra en particular en esas esferas. En la tercera sección se tratan los métodos e iniciativas adoptados en la cooperación internacional para facilitar la transición hacia el desarrollo sostenible en el contexto de la mundialización.

4. Finalmente se ofrecen algunas conclusiones y recomendaciones para facilitar los debates sobre la cuestión en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. También pueden ser de utilidad para tratar la cuestión de la mundialización y el desarrollo sostenible en la labor de la Comisión después de 2002. El informe puede examinarse en conjunción con el informe presentado por el Secretario General al Comité Preparatorio de la Reunión Intergubernamental e Internacional de Alto Nivel sobre la Financiación del Desarrollo (A/C.257/12).

II. Las consecuencias de la mundialización en el desarrollo sostenible

5. En principio, la mundialización puede generar la convergencia económica entre los países. No obstante, en el período más reciente de rápida mundialización han aumentado las desigualdades entre los países y, en cierta medida, dentro de los países. Esto se debe principalmente a que la mundialización no se ha producido por igual en todo el mundo. Si bien algunos países en desarrollo, en particular del este de Asia, han sabido aprovechar las oportunidades para crecer orientando sus economías a la exportación en el contexto de la mundialización, otros países en desarrollo, en particular los menos adelantados, no han participado de ese proceso y han sufrido recesión o un crecimiento lento.

A. Evolución de la situación más reciente en las esferas de las finanzas, el comercio y la tecnología

6. Las corrientes de inversión extranjera directa neta hacia los países en desarrollo aumentaron constantemente en el decenio de 1990 hasta alcanzar los 126.000 millones de dólares en 1999, de un total de 20.000 millones de dólares registrado en 1990 (véase A/55/187, cuadro). No obstante, tales inversiones estuvieron muy concentradas. Diez países en desarrollo recibieron el 80% del total de inversiones extranjeras directas en el mundo en desarrollo y no hay indicios de que esa tendencia está disminuyendo.

7. Si bien las corrientes de inversión extranjera directa hacia los países en desarrollo han aumentado constantemente, las inversiones de cartera y las corrientes de fondos bancarios han sido muy inestables. La inversión de cartera neta en los países en desarrollo alcanzó un nivel máximo de 90.000 millones de dólares en 1994 para luego caer hasta casi desaparecer en 1998 y recuperarse ligeramente en 1999 (véase A/55/187, cuadro). Otras corrientes privadas de capital hacia los países en desarrollo, principalmente los préstamos bancarios, fluctuaron entre corrientes de entrada netas de unos 70.000 millones de dólares en 1991 a corrientes de salida netas de 36.000 millones de dólares en 1994, de nuevo a corrientes de entrada netas de 80.000 millones de dólares en 1995 y finalmente a corrientes de salida de 77.000 millones de dólares

en 1999 (véase A/55/187, cuadro). La inestabilidad de las corrientes financieras es un obstáculo evidente para el desarrollo sostenible de los países en desarrollo.

8. El comercio es un factor importante del crecimiento económico y el desarrollo sostenible, y las estrategias de desarrollo orientadas hacia las exportaciones han pasado a primer plano en los últimos años. Los beneficios de la expansión comercial que trajo consigo la liberalización del comercio se traducen en un aumento de las inversiones, los ingresos fiscales relacionados con el comercio, el empleo, así como los ingresos. La expansión del comercio también puede contribuir al desarrollo social y la mitigación de la pobreza, principalmente por el crecimiento económico. No obstante, la liberalización del comercio también puede tener consecuencias negativas para algunos grupos, y las reformas comerciales pueden exacerbar la pobreza transitoriamente. En tales casos, es necesario una intervención de política para mitigar la crisis y hacer ajustes.

9. Desde mediados del decenio de 1980, el comercio internacional ha crecido a un ritmo de casi el doble del total de la actividad económica. Las exportaciones mundiales combinadas de bienes y servicios ascienden en la actualidad a más de 6 billones de dólares anuales y más del 20% del producto nacional bruto (PNB) mundial². El rápido aumento del comercio mundial y la importancia creciente del papel del comercio en el desarrollo han traído consigo la ampliación y el fortalecimiento de los acuerdos comerciales internacionales, en particular por conducto de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Al mismo tiempo, el crecimiento económico, que tiene cada vez más consecuencias y problemas ambientales, ha dado lugar a nuevos acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente relativos al cambio climático, la protección de la capa de ozono, la diversidad biológica, la desertificación y otras cuestiones. Esos acuerdos comerciales y ambientales internacionales son elementos importantes para crear un entorno propicio para el desarrollo sostenible, aunque contienen muy pocas disposiciones o mecanismos para armonizar el comercio y las cuestiones ambientales. El Comité sobre Comercio y Medio Ambiente de la OMC se ocupa de esas cuestiones, aunque no ha logrado avanzar demasiado. Sigue abierta la cuestión de garantizar que los acuerdos comerciales y los acuerdos ambientales internacionales complementen y apoyen el desarrollo sostenible.

10. Dada la importancia creciente del comercio en el desarrollo, el sistema comercial multilateral se convierte en un elemento fundamental para lograr un entorno propicio para el desarrollo sostenible. La liberalización del comercio y el acceso a los mercados de los productos procedentes de los países en desarrollo, así como la asistencia que se presta a los países que quieren integrarse en el sistema comercial mundial, son factores de particular importancia, sobre todo para los países menos adelantados.

11. Tal vez el catalizador más importante que contribuye al incremento de la mundialización sea la proliferación de tecnología de la información y las comunicaciones. Este hecho es especialmente evidente en el funcionamiento de los mercados financieros, donde la velocidad y el rendimiento de las tecnologías de la información son fundamentales para las actividades de los mercados. El Consejo Económico y Social destacó la importancia de la tecnología de la información y las comunicaciones para la participación plena en la economía mundial y eligió la cuestión como tema principal de la serie de sesiones de alto nivel de su período de sesiones sustantivo de 2000.

12. La utilización de la Internet para las transacciones entre empresas y para el comercio electrónico al por menor ha aumentado considerablemente en los últimos años. Las oportunidades en estas esferas en rápida expansión están abiertas no sólo a las empresas que están conectadas a los sistemas mundiales de información y comunicación, en especial la Internet, sino también a las redes empresariales privadas. Las tecnologías de la información y las comunicaciones ofrecen nuevas oportunidades de rápido crecimiento económico en productos y servicios de mucho valor, oportunidades de empleo en el sector estructurado y producción económica con pocas consecuencias para el medio ambiente (para más información, véase A/55/381).

13. Una parte cada vez más importante de las transacciones entre las empresas forman parte de los sistemas de producción y las redes de oferta mundiales. Cada vez es más frecuente que los distribuidores y minoristas exijan que se atiendan sus pedidos inmediatamente. El comercio de servicios, incluidos los servicios financieros, administrativos e informativos, crece rápidamente y abre oportunidades a los países en desarrollo para participar en la economía mundial. Las pequeñas economías insulares en desarrollo, que tienen pocas posibilidades de exportar productos, han logrado desarrollar empresas de servicios internacionales, como el

procesamiento de información y el desarrollo de programas informáticos.

B. Consecuencias de política

14. Las políticas nacionales están muy influidas por las políticas de otros lugares. Los procesos de liberalización e integración han repercutido en la autonomía de la elaboración de políticas internas. El desarrollo económico de una parte del mundo afecta, en mayor o menor medida, al desarrollo de otras partes del mundo. Las decisiones que se adoptan en economías más grandes tienen claras consecuencias sobre las economías más pequeñas. Las crisis que se producen en los países en desarrollo o en los países con economías en transición también pueden afectar a las decisiones económicas de los países desarrollados. Cada vez es más necesario que haya una gestión coordinada de las políticas macroeconómicas de la economía mundial, en que se responda al modelo de desarrollo mundial y se tenga en cuenta la equidad y la sostenibilidad.

15. La mundialización ha puesto de relieve la discordancia existente entre los sistemas e instituciones nacionales de regulación y rendición de cuentas y la naturaleza mundial de las operaciones económicas y financieras. Ha planteado un desafío para el buen gobierno de los asuntos económicos por la mayor responsabilidad que deben tener los gobiernos en las operaciones de los mercados y sus consecuencias sociales y ecológicas. El llamamiento para reformar la arquitectura financiera internacional es consecuencia de esa situación.

16. El sector privado ha surgido como el agente mundial con importancia creciente en el desarrollo sostenible por las decisiones que se adoptan en la esfera de las inversiones y las tecnologías. Aparte de ser un catalizador del desarrollo, el sector privado se ve obligado a ejercer más responsabilidad social con el fin de reducir las desigualdades entre los mercados mundiales y las comunidades nacionales. El pacto mundial del Secretario General es una iniciativa destinada a promover la responsabilidad social de las empresas en todo el mundo.

17. Las asociaciones entre los agentes públicos y no públicos, que dejan de manifiesto la complementariedad del papel que desempeñan los gobiernos, los mercados y las comunidades en el desarrollo sostenible, son ahora fundamentales. Los encargados de elaborar

políticas se están dando cuenta de que la sociedad civil en su conjunto desea gobiernos responsables, prácticas democráticas y que los beneficios económicos traigan consigo más justicia social. Las comunidades están empezando a ser más “agresivas” a la hora de cuestionar la forma en que se planifica y se pone en práctica el desarrollo sostenible. Los gobiernos se enfrentan al desafío de transformar esa “energía social” en una fuerza que impulse la colaboración en la formulación y aplicación de objetivos para el desarrollo sostenible.

III. Criterios e iniciativas para la cooperación internacional destinada a promover el desarrollo sostenible en el contexto de la mundialización

18. La mundialización ha dado un nuevo impulso a la cooperación internacional y al diálogo normativo que facilita la transición al desarrollo sostenible. Es necesario encontrar la forma de gestionar la economía mundial en el contexto de la mundialización de forma que haya crecimiento económico y desarrollo sostenible en todos los países y los beneficios se distribuyan más ampliamente. También tiene que haber más complementariedad en los programas de asistencia al desarrollo y establecer asociaciones entre agentes públicos y no públicos, en particular el sector privado.

A. Cooperación internacional en las esferas de las finanzas, el comercio y la tecnología

19. Las corrientes de capital privado hacia los países en desarrollo, en particular la inversión extranjera directa, refuerzan el entorno propicio para el desarrollo sostenible. Para algunos países en desarrollo, en particular los países de ingresos medios, el capital privado es la fuente de financiación externa más importante para el desarrollo sostenible. Las corrientes de capital privado, en particular la inversión extranjera directa, contribuyen, en general, al desarrollo sostenible no sólo mediante las inversiones financieras, sino también por la transferencia de tecnologías y sistemas de gestión más limpios y productivos y que utilizan menos recursos y el acceso a los mercados extranjeros. La tendencia creciente de las empresas transnacionales de establecer normas de comportamiento ecológico a nivel

mundial realza la contribución de la inversión extranjera directa al desarrollo sostenible.

20. A pesar del rápido aumento de las corrientes de capital privado, la asistencia oficial para el desarrollo debe desempeñar un papel fundamental en la cooperación para el desarrollo en el contexto del desarrollo de las infraestructuras, los servicios sociales, la protección del medio ambiente y la creación de capacidad, en particular en los países menos adelantados y otros países en desarrollo que no reciben inversión extranjera directa. Entre 1992 y 1997, el total de la asistencia oficial para el desarrollo que aportaron los países desarrollados a los países en desarrollo, de forma bilateral y por instituciones multilaterales, disminuyó constantemente de una media del 0,33% al 0,22% del PNB de los países donantes, muy por debajo del objetivo del 0,7% fijado por las Naciones Unidas. En 1998 se produjo una inversión de la tendencia, al aumentar la asistencia oficial para el desarrollo al 0,23% del PNB y al 0,24% en 1999³. Parte del aumento registrado recientemente se espera que sea transitorio, pero otra parte refleja el compromiso de algunos países donantes de aumentar su ayuda.

21. También se han producido cambios en la forma de asignar la asistencia oficial para el desarrollo. En el decenio de 1990, en algunas evaluaciones sobre la eficacia de la ayuda se llegó a la conclusión de que la ayuda era eficaz en algunos entornos de política interna pero no en otros. Como consecuencia de ello se produjeron reducciones drásticas de la asistencia oficial para el desarrollo prestada a algunos países, mientras que los recortes fueron menores en el caso de los países cuyas políticas se consideró que utilizaban la ayuda con más eficacia. Varios países sufrieron recortes del 50% de la ayuda per cápita entre 1990 y 1998⁴.

22. Además de los cambios registrados en la asistencia oficial para el desarrollo y la asignación a los países, también se registraron cambios en la asignación a los sectores, en particular a esferas críticas del desarrollo sostenible. La proporción de asistencia oficial para el desarrollo asignada a la protección del medio ambiente, los servicios sociales básicos y la creación de capacidad casi se duplicó entre 1990 y 1998 tanto de fuentes bilaterales como multilaterales, registrándose una tendencia al alza constante durante el período. No obstante, en 1998 la proporción combinada de esas dos categorías estaba debajo del 12% del total de compromisos bilaterales y debajo del 8% de los compromisos multilaterales⁵.

23. Un componente necesario de la cooperación internacional para un entorno propicio es la solución duradera del problema de la deuda internacional (véase A/55/422). La comunidad internacional reconoció hace tiempo que la carga insostenible de la deuda impide a los países pobres lograr el desarrollo sostenible. En su decisión 8/5, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible instó a los países acreedores y las instituciones financieras internacionales a que ejecutaran sin dilación la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados. También instó a los países pobres muy endeudados a que elaboraran sus estrategias nacionales para hacer frente a la cuestión de la pobreza de manera participativa a fin de vincular el alivio de la carga de la deuda a la mitigación de la pobreza. También señaló que el programa de alivio de la deuda debería formar parte de un marco macroeconómico general que permitiera habilitar recursos sustanciales para financiar el desarrollo, de modo que los países deudores no volvieran a retrasarse en sus pagos.

24. En diciembre de 2000, de los 37 países pobres muy endeudados con una carga insostenible de la deuda, 13 fueron elegidos para acogerse a la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados. Hay otros nueve países que preparan programas de alivio de la deuda cuya aprobación está prevista para finales de 2000 o poco tiempo después⁶.

25. La iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados debe superar varios obstáculos. Aún quedan nuevos países por examinar y programas por preparar; el principio de la adicionalidad de los recursos para el programa en favor de los países pobres muy endeudados necesitará el firme apoyo de todos los donantes, y el pago de la iniciativa plantea dificultades a algunos de los acreedores que participan.

26. La elaboración y formulación de programas eficaces de reducción de la pobreza en los países participantes es una tarea ardua. El alivio de la deuda en virtud de la iniciativa está supeditado a que los países receptores preparen una estrategia amplia de reducción de la pobreza basada en un crecimiento rápido y sostenible y en el mejoramiento de los servicios sociales. Preparar semejante estrategia en el plano nacional insume tiempo y recursos.

27. Para la transferencia efectiva de tecnología menos contaminante hay que mejorar la correspondencia entre los intereses y las condiciones de los donantes y las necesidades de los países en desarrollo. Los programas de

cooperación internacional en curso para la transferencia de tecnología suelen estar basados en la oferta, es decir, los países u organismos donantes financian proyectos que se ajustan a objetivos programáticos particulares. En muchos casos, se presta una atención insuficiente a la evaluación de los beneficios económicos, sociales y ambientales generales a largo plazo de los proyectos de transferencia de tecnología. En particular, cuando los criterios de los programas de asistencia se definen en términos estrictos desde el punto de vista ambiental, a veces se pasa por alto la viabilidad económica y la competitividad de las inversiones, de resultados de lo cual la utilización de los recursos se vuelve ineficiente.

28. Por ese motivo, es importante que los donantes y los países en desarrollo hagan esfuerzos concertados a fin de que la asistencia internacional para la transferencia de tecnología se base en la demanda, apoyando inversiones que promuevan el desarrollo sostenible a largo plazo. Los países en desarrollo deberían determinar cuáles son las industrias y los sectores prioritarios en que la transferencia de tecnología aportará los mayores beneficios a largo plazo en materia de crecimiento económico, desarrollo social y protección del medio ambiente. Una vez establecidas esas prioridades nacionales, las fuentes de financiación deberían darles respuesta de forma flexible.

29. En su decisión 6/3, la Comisión alentó a los gobiernos de los países en desarrollo y de los países con economía en transición a que, con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas, establezcan estrategias nacionales en pro de la innovación, la comercialización y la difusión de la tecnología, teniendo plenamente en cuenta la necesidad de crear un entorno propicio para las actividades del sector privado⁷. En respuesta a esa decisión, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), ha desarrollado una iniciativa sobre estrategias nacionales para una tecnología menos contaminante.

30. El objetivo de la iniciativa es formular directrices y manuales para ayudar a los gobiernos a elaborar estrategias tecnológicas nacionales y a iniciar alianzas para su ejecución entre el sector público y el sector privado en los planos nacional e internacional. La iniciativa se centra en la determinación de sectores de gran potencial sobre la base de las condiciones

nacionales y de los mercados internacionales y en la búsqueda de tecnologías menos contaminantes que puedan aumentar la productividad y mejorar el comportamiento en relación con el medio ambiente. Las evaluaciones preliminares llevadas a cabo en el contexto de la iniciativa indican que, en líneas generales, los países con marcos normativos que promueven una producción menos contaminante y más eficiente en el uso de los recursos han logrado mejores resultados económicos.

31. En virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial ha contribuido con donaciones y recursos financieros en condiciones favorables al pago de los costos adicionales de la promoción y transferencia de tecnologías inocuas para el clima. El mecanismo para un desarrollo no contaminante establecido en el Protocolo de Kyoto podría aportar fuentes de financiación y asistencia técnica para la transferencia de tipos de tecnología que aumenten la eficiencia energética, una vez entrado en vigor el Protocolo. Mediante las iniciativas de fomento de la capacidad en el marco del mecanismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ayuda a fomentar la capacidad de los países en desarrollo de beneficiarse de las oportunidades de inversión para el desarrollo sostenible y a la vez alcanzar objetivos en el ámbito del cambio climático.

B. Apoyo a los países en la formulación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible y otros marcos nacionales de desarrollo

32. En el Programa para la ulterior aplicación del Programa 21 se hace referencia a las estrategias nacionales de desarrollo sostenible como mecanismos importantes para aumentar la capacidad nacional y vincularla con la de otros países a fin de compatibilizar las prioridades de las políticas sociales, económicas y ambientales. Entre los objetivos del Programa figura la formulación y elaboración de esas estrategias en todos los países para 2002, con asistencia, según el caso, prestada mediante la cooperación internacional. Ésta puede facilitar la formulación y elaboración de las estrategias cumpliendo una función catalizadora en el proceso nacional de integración, consulta, participación y fomento de la capacidad.

33. Las estrategias nacionales de desarrollo sostenible brindan la oportunidad de aplicar principios comunes de planificación estratégica para el desarrollo sostenible. Pueden movilizar y encauzar la inversión para el desarrollo sostenible mediante la introducción de una serie de políticas que abarquen medidas reglamentarias, instrumentos económicos, programas de información y programas voluntarios de cooperación entre el sector público y el sector privado. Las estrategias también pueden convertirse en un importante instrumento para brindar nuevas oportunidades de promover la cooperación para el desarrollo entre los donantes bilaterales y los organismos multilaterales de asistencia para el desarrollo.

34. En las estrategias nacionales de desarrollo sostenible se consagran ciertos principios, en particular un proceso participativo para integrar las prioridades económicas, sociales y ambientales. Esos principios ya se están aplicando en varios países en desarrollo aprovechando los marcos nacionales existentes, como las estrategias nacionales de conservación, los planes de acción nacionales en el ámbito del ambiente, los proyectos nacionales y los programas nacionales en apoyo del Programa 21.

35. El Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ha puesto en marcha una iniciativa para ayudar a los países en desarrollo a formular estrategias nacionales de desarrollo sostenible con un enfoque asociativo. El Grupo de Trabajo del CAD sobre Asistencia para el Desarrollo y Medio Ambiente ha establecido un equipo de tareas, codirigido por la Comisión Europea y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, para que aporte directrices sobre las formas más eficaces de ayudar a los países en desarrollo a formular y aplicar estrategias nacionales de desarrollo sostenible. En noviembre de 1998, se reunieron en un curso práctico los integrantes del equipo de tareas y representantes de los países en desarrollo, para determinar el alcance de la iniciativa y deliberar acerca de los lineamientos generales de su aplicación. En el curso práctico se recomendaron consultas sistemáticas nacionales con los países en desarrollo asociados a fin de formular prácticas eficaces para los donantes. En la reunión que celebró en febrero, el Grupo de Trabajo aprobó la recomendación de que se celebraran consultas oficiales en varios países y regiones en desarrollo, con la participación de donantes y diversas partes interesadas. En las consultas se pasaría revista a la experiencia

relacionada con las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y se examinarían las mejores formas en que los donantes podrían ayudar a los países en desarrollo a formular esas estrategias. Las consultas también contribuirían a la formulación de lineamientos generales para los donantes, así como a la coordinación de los donantes en los países participantes.

36. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, en cooperación con el PNUMA, comisiones regionales y bancos regionales de desarrollo, organizó una serie de consultas regionales sobre las estrategias nacionales de desarrollo sostenible en que se determinaron sus características fundamentales. En las reuniones consultivas se reconocieron los diversos enfoques de la planificación y ejecución de actividades de desarrollo sostenible. También se reconoció que el proceso de formulación de estrategias podría ser un mecanismo importante de integración sectorial y participación comunitaria si se llevaba a cabo con la plena participación de la sociedad civil y los organismos oficiales interesados. Habría que hacer hincapié en que los países interesados coordinaran y aplicaran las estrategias, planes y programas en un plazo razonable.

37. En reconocimiento de la importancia de un entorno nacional propicio para el desarrollo y de la necesidad de adoptar enfoques integrados y participativos del desarrollo, varios organismos de asistencia para el desarrollo han formulado programas para ayudar a los países a elaborar estrategias y marcos normativos amplios de desarrollo. Las Naciones Unidas han concebido el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), basado en evaluaciones comunes para los países, para dar más coherencia a los programas de asistencia de las Naciones Unidas en el plano nacional, en cooperación con los gobiernos y en consulta con otros integrantes de la comunidad de donantes. El MANUD abarca el examen de la situación de los derechos humanos, la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental, la población, la igualdad entre los géneros, la erradicación de la pobreza, la buena gestión de los asuntos públicos, el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida y la promoción y protección de los derechos del niño.

38. El Banco Mundial está formulando en 11 países, a título experimental, el Marco Integral de Desarrollo, basado en los principios de la identificación del país con los proyectos, en una asociación entre el gobierno, la sociedad civil, los organismos de asistencia y el

sector privado. El Marco es una perspectiva a largo plazo de las necesidades y las soluciones basada en consultas nacionales y en un enfoque integrado de las cuestiones macroeconómicas, financieras, estructurales, sociales y ambientales. Además, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) han formulado la Estrategia de Reducción de la Pobreza como base de la asistencia en condiciones favorables que prestan a los países de bajos ingresos, asistencia que, inicialmente, se centra en el alivio de la deuda con arreglo a la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. En la elaboración de documentos sobre estrategias nacionales de reducción de la pobreza en los primeros países en que se ha aplicado la Estrategia se han encontrado importantes vínculos entre la pobreza y el medio ambiente que es preciso tener en cuenta para la reducción efectiva de la pobreza, como el mejoramiento de la salud de los pobres mediante un mejor saneamiento, la conservación de los recursos hídricos y de biomasa para la sostenibilidad de los medios de subsistencia en las zonas rurales, la protección de las tierras de pastoreo para evitar su utilización excesiva y la conservación de la fertilidad del suelo y la productividad agrícola.

39. La cantidad sustancial de recursos humanos e institucionales necesaria para formular las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y otros marcos nacionales de desarrollo quizás imponga una carga a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados. En particular, las organizaciones internacionales deben adoptar un enfoque coherente al promover la formulación de estrategias y marcos nacionales de desarrollo en los países en desarrollo. El fomento de la capacidad para la celebración de consultas participativas, el establecimiento de prioridades y la evaluación de las necesidades, la integración intersectorial y la planificación del desarrollo sostenible son aspectos indispensables del proceso. A ese respecto, el programa Capacidad 21 del PNUD ha ayudado a más de 40 países en desarrollo a aumentar su capacidad en el ámbito de las estrategias nacionales de desarrollo sostenible.

40. Uno de los riesgos de la cooperación internacional en la formulación de estrategias amplias, con la promesa explícita o implícita de apoyo a su ejecución, es que puede convertirse en un proceso impulsado por los donantes. La formulación de estrategias aceptables para los donantes puede volverse una condición necesaria para recibir asistencia, o considerarse una fuente de posibles proyectos para que los donantes escojan.

En tales circunstancias, los países en desarrollo que participan tal vez carezcan de empeño o de motivación, o incluso se opongan a la estrategia. Así pues, es fundamental que los donantes cumplan una función de apoyo y facilitación en ese ámbito.

C. Iniciativas recientes de las Naciones Unidas

41. El Pacto Mundial propuesto por el Secretario General es una asociación entre las Naciones Unidas, la comunidad empresarial y las organizaciones internacionales del trabajo y de la sociedad civil. Tiene por objetivo principal mantener la adhesión universal a la apertura de los mercados procurando a la vez atender las necesidades socioeconómicas de los pueblos del mundo y contribuir a su mayor humanización. El Pacto pide a las empresas que adopten en todas sus actividades las prácticas eficaces señaladas por la comunidad internacional en general, en los ámbitos de los derechos humanos, las normas de trabajo y el medio ambiente.

42. Los nueve principios propugnados en el Pacto Mundial provienen de la Declaración Universal de Derechos Humanos, los principios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los derechos del trabajador y la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Todos esos instrumentos gozan de apoyo político universal y se basan en sólidos fundamentos de derecho internacional. Los asociados del ámbito laboral y de la sociedad civil en el Pacto Mundial aportan sus conocimientos especializados y su apoyo a la formulación y ejecución de la iniciativa.

43. Concretamente, se pide a las empresas: a) que se conviertan en promotoras públicas del Pacto Mundial en sus declaraciones de objetivos e informes anuales, b) que difundan en el sitio del Pacto Mundial en la Web las medidas que adopten para llevar a la práctica los nueve principios del Pacto y c) que se asocien a las Naciones Unidas en proyectos normativos u operacionales. En el plano normativo, un proyecto podría consistir en un diálogo estructurado sobre la función de las empresas en las zonas de conflicto. En el plano operacional, se podría brindar acceso a la Internet en zonas rurales de África o de Asia meridional.

44. La tecnología de la información y de las comunicaciones puede ser un instrumento de suma utilidad para

el desarrollo de los recursos humanos, la mitigación de la pobreza, la promoción de medios de subsistencia sostenibles, la habilitación de los desfavorecidos y los excluidos y el fomento de una gestión responsable de los asuntos públicos. No obstante, a menos que se adopten políticas y estrategias explícitas para garantizar la distribución equitativa de los medios tecnológicos y el acceso universal a esa tecnología, su utilización tiende a ampliar la brecha entre países en desarrollo y países desarrollados y entre ricos y pobres.

45. El Secretario General estableció el Grupo Consultivo sobre la tecnología de la información y de las comunicaciones para ayudar a colmar la brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo en materia de tecnología digital y a encauzar el potencial de la tecnología hacia el desarrollo de todos. En el Grupo participan expertos de organismos internacionales, gobiernos, empresas privadas y fundaciones de países desarrollados y países en desarrollo. El Grupo se encarga de elaborar modalidades de trabajo para el Equipo de Tareas sobre la tecnología de la información y de las comunicaciones sobre la base de las directrices establecidas por el Consejo Económico y Social.

46. En el ámbito de las finanzas, la Asamblea General, en su resolución 54/196, decidió convocar la Reunión Intergubernamental e Internacional de Alto Nivel sobre la Financiación del Desarrollo, con la participación de los encargados de adoptar decisiones políticas a nivel ministerial e instancias superiores. La Reunión será una colaboración sin precedentes entre las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el FMI y la OMC en la búsqueda de formas innovadoras de abordar las diversas cuestiones que afectan a la financiación del desarrollo.

47. En la Reunión se examinarán cuestiones nacionales, internacionales y sistémicas relativas a la financiación del desarrollo de forma integral, en el contexto de la mundialización y la interdependencia, y se abordará la cuestión de la movilización de recursos financieros para la plena aplicación de los planes de acción convenidos en las principales conferencias celebradas por las Naciones Unidas en el decenio de 1990. En proceso, la Reunión de Alto Nivel podría aprovechar la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en el ámbito de la financiación del desarrollo sostenible.

IV. Conclusiones y recomendaciones

48. Comprender los vínculos entre la mundialización y el desarrollo sostenible es fundamental para una elaboración de políticas más integrada y centrada desde el punto de vista estratégico. Permite a los gobiernos, las organizaciones internacionales y demás interesados en el proceso de desarrollo hacer ajustes para modificar las condiciones del entorno propicio para el desarrollo sostenible en el plano nacional y mediante la cooperación internacional.

49. La mundialización ha dado nuevo impulso al diálogo internacional sobre políticas encaminado a promover el desarrollo sostenible en todos los países. Gran parte del diálogo se entabla en torno a cuestiones o sectores concretos o en foros técnicos internacionales. Así pues, es importante que las deliberaciones de la Comisión sobre la cooperación internacional para el establecimiento de un entorno propicio se centren en políticas integradas y enfoques estratégicos para aumentar al máximo los beneficios de la mundialización y reducir al mínimo sus riesgos en la transición hacia el desarrollo sostenible. Las deliberaciones sobre el tema también deberían brindar la oportunidad de estudiar modalidades viables de coordinación entre donantes en la asistencia para el desarrollo y formas de establecer nuevas alianzas para el desarrollo sostenible.

50. Los organismos de asistencia para el desarrollo en los planos multilateral y bilateral deberían responder de manera más coordinada a las demandas de planificación estratégicas de los países en desarrollo en la formulación y elaboración de sus estrategias nacionales de desarrollo sostenible. También se necesita coordinación en el desarrollo y la aplicación de marcos de asistencia para el desarrollo como el MANUD y el Marco Integral de Desarrollo del Banco Mundial.

51. La cooperación regional y subregional, incluida la cooperación Sur-Sur, debería promoverse en apoyo de la elaboración de estrategias nacionales de desarrollo sostenible y otros marcos nacionales de desarrollo. Esa cooperación debería basarse en las ventajas comparativas respectivas y promoverse mediante la asociación y el establecimiento de redes. Habría que fortalecer la cooperación regional para armonizar las políticas macroeconómicas y otras políticas de desarrollo sostenible; abordar cuestiones relativas a los recursos naturales

transfronterizos y compartidos; armonizar los programas nacionales con las actividades regionales y subregionales; fortalecer los programas de intercambio de tecnología e información y afianzar la posición común de la región en los foros mundiales.

52. Los rápidos aumentos del volumen del comercio han sido un aspecto importante de la mundialización en el último decenio. Las deliberaciones sobre cuestiones comerciales deberían seguir centrándose en el acceso al mercado y en la capacidad de los países en desarrollo de realizar los beneficios potenciales de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.

53. Las corrientes financieras internacionales de capital privado, en particular las inversiones extranjeras directas, ofrecen la posibilidad de contribuir al desarrollo sostenible mediante las inversiones de capital, la transferencia de tecnología menos contaminante y aptitudes de gestión y el acceso a los mercados de exportación. Habría que utilizar la cooperación internacional a fin de promover las inversiones extranjeras directas para el desarrollo sostenible en los países en desarrollo que se han visto marginados en el proceso de mundialización, de modo que se beneficie de esta forma de inversión un mayor número de países en desarrollo y países con economía en transición.

54. La cooperación internacional también se necesita para fomentar capacidad financiera a fin de que los países en desarrollo puedan a la vez aprovechar cabalmente las oportunidades de desarrollo sostenible derivadas del aumento de las corrientes financieras internacionales de capital privado y la mundialización y estar preparados para afrontar los inconvenientes que pudiera plantearles ese aumento. En la Quinta Reunión de Expertos sobre la Financiación del Desarrollo celebrada en Nairobi en diciembre de 1999 se puso en marcha una iniciativa sobre el fomento de la capacidad financiera. Como primera serie de actividades de la iniciativa, se ha previsto una consulta interregional con reuniones complementarias en los planos regional y nacional, centrada en el fomento de la capacidad financiera para afrontar los problemas de la mundialización financiera, la persistencia de la pobreza y la degradación del medio ambiente.

55. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) sigue siendo indispensable para el desarrollo sostenible de los países en desarrollo. La AOD que se destina al desarrollo sostenible debería incrementarse para

alcanzar los objetivos convenidos en el plano internacional. Debe mejorar la cooperación entre donantes y receptores para la distribución y utilización más eficaces de la AOD en el ámbito del desarrollo sostenible, incluidos el desarrollo económico, la protección del medio ambiente y la erradicación de la pobreza.

56. La insostenibilidad de la deuda limita considerablemente la capacidad de los países en desarrollo de promover el desarrollo sostenible. Así pues, el alivio de la deuda es una de las condiciones necesarias de un entorno internacional propicio para el desarrollo sostenible. Los donantes y la comunidad internacional han de apoyar, fortalecer y agilizar las medidas de alivio de la deuda previstas en la iniciativa ampliada en favor de los países pobres muy endeudados.

57. Los gobiernos, con el apoyo de las Naciones Unidas y otras organizaciones de asistencia para el desarrollo, deberían formular estrategias nacionales para una tecnología menos contaminante a fin de aumentar la productividad económica, conservar los recursos naturales y evitar la degradación ambiental, centrándose en las industrias con potencial de crecimiento, la capacidad tecnológica existente y las oportunidades de los mercados nacionales e internacionales. Las estrategias deberían abarcar incentivos para la producción menos contaminante, capacitación y asistencia técnica a las empresas, políticas para reducir la degradación ambiental y medidas de promoción de inversiones en tecnologías menos contaminantes. En relación con las estrategias nacionales en el ámbito de la tecnología, los gobiernos deberían promover asociaciones entre los sectores público y privado, dentro de los países y entre ellos, colaborando con la industria, las instituciones de investigación y desarrollo y las instituciones educacionales, para promover el desarrollo y la transferencia de tecnología menos contaminante. La comunidad internacional puede ayudar a los países en desarrollo mediante el fomento de la capacidad para la elaboración de políticas en el ámbito de la tecnología, facilitando las inversiones en tecnología y su transferencia mediante incentivos financieros y de otra índole y promoviendo alianzas entre empresas de los países desarrollados y de los países en desarrollo. Las Naciones Unidas y otras organizaciones de asistencia para el desarrollo deberían ayudar a los países en desarrollo a encontrar fuentes de financiación para la transferencia de tecnología menos contaminante.

Notas

¹ Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992*, vol. I, *Resoluciones aprobadas por la Conferencia* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.93.I.8 y corrección), resolución 1, anexo II, párr. 2.3.

² Véase Banco Mundial, *Indicadores del desarrollo mundial, 2000*.

³ Basado en datos consultados en <http://www.oecd.org/dac> en diciembre de 2000.

⁴ Véase Banco Mundial, *Global Development Finance 2000*.

⁵ Véase documento de antecedentes No. 2 titulado "Financial flow statistics" (DESA/DSD/2000/2).

⁶ Basado en datos consultados en <http://www.worldbank.org/hipc/> el 7 de diciembre de 2000.

⁷ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1998, Suplemento No. 9 (E/1998/20)*, cap. I, secc. B, decisión 6/3, párr. 4 c).
